

SE como sigue:
SEPARACION 272/05

S E N T E N C I A N °

JUEZ QUE LA DICTA: D/D* MARIA [REDACTED]
Lugar: PARLA
Fecha: diez de junio de dos mil cinco

PARTE SOLICITANTES: MARIA [REDACTED], DELFINO [REDACTED]

Abogado:
Procurador: JUAN [REDACTED]

OBJETO DEL JUICIO: La declaración de separación legal del matrimonio formado por MARIA [REDACTED] DELFINO [REDACTED] por el procedimiento de mutuo acuerdo.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por el Procurador Sr/a. JUAN [REDACTED], en nombre y representación de MARIA [REDACTED], DELFINO [REDACTED], se ha presentado escrito solicitando la declaración de separación legal del matrimonio.

Se ha acompañado a la solicitud convenio regulador de fecha 19 de mayo de 2005 .
En el matrimonio no existen hijos menores / incapacitados.

SEGUNDO.- Los cónyuges se han ratificado a la presencia judicial en su petición de separación y, no habiendo en el matrimonio hijos menores ni incapacitados, y estimando el tribunal suficiente la documentación aportada e innecesaria la práctica de ninguna otra prueba, han quedado los autos pendientes de dictar sentencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.-Ratificada por ambos cónyuges la demanda de separación presentada en fecha 27 de mayo de 2005 , así como el Convenio Regulador acompañado con la misma, de fecha 19 de mayo del presente año, y cumplidos los tramites legales previstos en el art. 777 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, éste ha de ser aprobado al no estimarse gravemente perjudicial para ninguno de los cónyuges, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código Civil, debiendo estimarse por tanto la separación legal del matrimonio.



FALLO

1.- SE CONCEDE LA SEPARACIÓN LEGAL DEL MATRIMONIO formado por MARIA [REDACTED], DELFINO [REDACTED].

2.- Así mismo, se aprueba la propuesta de convenio regulador propuesto por los cónyuges de fecha 19 de mayo de 2005.

No ha lugar a la imposición de costas.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste se hace testimonio en forma legal en el presente día de mayo de 2005.

EL SECRETARIO

